

LA PLATA, 2 de noviembre de 1989.-

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria nº 26, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado sobre tales la siguiente:

ORDENANZA

7375

ARTICULO 1º. Modifícanse los artículos 9 y 11 del Capítulo II de la Ordenanza 7000, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 9º: Facúltase al Departamento Ejecutivo a percibir el cobro de entradas por ingreso de público al Jardín Zoológico, fijándose en trescientos australes (A300) el importe por personay

"ARTICULO 11º: Facúltase al Departamento Ejecutivo a percibir dentro del Jardín Zoológico, un derecho de uso del trencito de australes cien (A100) para los menores de 12 años y de australes ciento cincuenta (A150) para los mayores de 12 años"

ARTICULO 2º. Modifícase el artículo 12 del Capítulo II de la Ordenanza 7000 y su modificatoria -Ordenanza 7267- el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 12º. Los importes correspondientes al cobro de entradas por ingreso al Jardín Zoológico y al derecho de uso del tren cito ubicado en dicho predio podrán ser actualizados mensualmente en función de un índice de precios mezcla, 50% mayoristas nivel general y 50% consumidor del INDEC.

Al respecto será de aplicación para determinar el valor que corresponda a cada mes, el índice de aumentos correspondiente al último mes inmediato anterior. El incremento tendrá vigencia a partir del día 15 del mes en que se practique el ajuste."

ARTICULO 3º. De forma.

mbc

MIGUEL ANGEL D'ELIA  
PRESIDENTE  
CONC. DELIBERANTE DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Intendente

LA PLATA, 6 de noviembre de 1989.-

Cumplase, regístrate, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

SECRETARIO JAVIER QUINTERO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

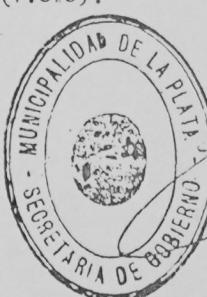


DR. PABLO OSCAR PINTO  
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

LA PLATA, 6 de noviembre de 1989.-

Registrada en el día de la fecha, bajo el número SIETE MIL TRES-CIENTOS SETENTA Y CINCO (7.375).

SECRETARIA DE GOBIERNO



SECRETARIO JAVIER QUINTERO  
SECRETARIO DE GOBIERNO